

 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	GESTION DOCUMENTAL
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
	OFICIO
NIT.800012638-2	Código: PE-GD-P05 Versión: 02

300.05-019.110

Hato Corozal, Marzo 07 de 2023

Señores:

SEIMCO S.A.S

Nit. 830513440-0

gerencia@seimco.com.co

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal "ALTO Y SOSTENIBLE" me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: *Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare*. Por lo anterior, es de informar que este proceso es fundamental para obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas para abastecer el acueducto veredal del Corregimiento La Chapa, el cual cuenta con 70 usuarios. Por lo anterior es importante dar a conocer el alcance del objeto, el cual se fundamenta en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico del sistema de Acueducto.
- Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, el cual deberá radicarse en Secretaría de Salud Departamental y obtener aprobación.
- Caracterización física, química y microbiológica del agua.
- Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA
- Documento técnico para radicar ante Corporinoquia y tramitar el permiso de concesión de agua subterránea y aprobación.

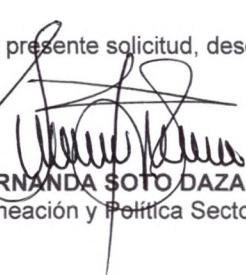
Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Tres (03) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN OF. 110 DE MARZO 07 DE 2023

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

Para: gerencia@seimco.com.co

7 de marzo de 2023, 10:49

--
Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

SOLICITUD COTIZACIÓN SEIMCO.pdf
219K

	GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
NIT.800012638-2	OFICIO Código: PE-GD-P05	Versión: 02
		Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1

300.05-019.111

Hato Corozal, Marzo 07 de 2023

Señores:
SBIOCOL S.A.S
Nit. 901674168-9
Sbiocol22@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal “ALTO Y SOSTENIBLE” me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: *Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare*. Por lo anterior, es de informar que este proceso es fundamental para obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas para abastecer el acueducto veredal del Corregimiento La Chapa, el cual cuenta con 70 usuarios. Por lo anterior es importante dar a conocer el alcance del objeto, el cual se fundamenta en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico del sistema de Acueducto.
- Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, el cual deberá radicarse en Secretaría de Salud Departamental y obtener aprobación.
- Caracterización física, química y microbiológica del agua.
- Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA
- Documento técnico para radicar ante Corporinoquia y tramitar el permiso de concesión de agua subterránea y aprobación.

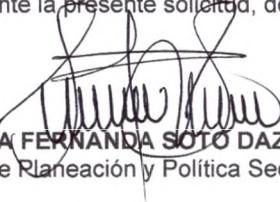
Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Tres (03) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN OF. 111 DE MARZO 07 DE 2023

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

7 de marzo de 2023, 10:54

Para: "sbiocol22@gmail.com" <sbiocol22@gmail.com>

--
Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

SOLICITUD COTIZACIÓN SBIOCOL.pdf
217K

 NIT.800012638-2	<p style="text-align: center;">GESTION DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL</p> <p style="text-align: center;">OFICIO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Código: PE-GD-P05</td><td style="padding: 5px;">Versión: 02</td></tr> </table>	Código: PE-GD-P05	Versión: 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
Código: PE-GD-P05	Versión: 02			
		Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1		

300.05-019.112

Hato Corozal, Marzo 07 de 2023

Señores:

WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Nit. 900399044-9

wkservicios@hotmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal "ALTO Y SOSTENIBLE" me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: **Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare**. Por lo anterior, es de informar que este proceso es fundamental para obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas para abastecer el acueducto veredal del Corregimiento La Chapa, el cual cuenta con 70 usuarios. Por lo anterior es importante dar a conocer el alcance del objeto, el cual se fundamenta en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico del sistema de Acueducto.
- Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, el cual deberá radicarse en Secretaría de Salud Departamental y obtener aprobación.
- Caracterización física, química y microbiológica del agua.
- Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA
- Documento técnico para radicar ante Corporinoquia y tramitar el permiso de concesión de agua subterránea y aprobación.

Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Tres (03) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
 Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN OF. 112 DE MARZO 07 DE 2023

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

7 de marzo de 2023, 10:55

Para: wkservicios@hotmail.com

--
Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

SOLICITUD COTIZACIÓN WK SERVICIOS INTEGRALES.pdf
219K

Yopal, Casanare 13 de marzo del 2023

INGENIERA:

ANA FERNANDA SOTO DAZA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ALCALDÍA DE HATO COROZAL

ASUNTO: Cotización de Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare.

Cordial Saludo,

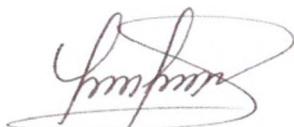
Con base en la solicitud recibida, la empresa SEIMCO S.A.S. presentar ante ustedes cotización para: *Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare.*

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Diagnóstico del sistema de Acueducto	Descripción del estado actual de cada una de las estructuras que conforman el sistema de acueducto vereda, indicando: materiales, ubicación, medidas, planos y fotografías.	UN	1	\$ 4.982.000	\$ 4.982.000
2	Mapa de riesgo de la calidad de agua	Elaboración de Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano y aprobación en Secretaría de Salud Departamental	UN	1	\$ 6.749.000	\$ 6.749.000
3	Caracterización física, química y microbiológica del agua	Muestreo y análisis de 36 parámetros de agua subterránea para dos puntos (entrada y salida del sistema)	UN	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
4	Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA	Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA conforme el check list de la autoridad ambiental competente y radicación ante Corporinoquia. Incluye seguimiento y trazabilidad del proceso hasta su aprobación.	UN	1	\$ 8.014.000	\$ 8.014.000
5	Prueba de Bombeo	Realización prueba de bombeo por 24 Horas y análisis de resultados	UN	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
SUBTOTAL						\$ 22.745.000
ADMINISTRACIÓN (20%)						\$ 4.549.000
SUBTOTAL						\$ 27.294.000
IVA (19%)						\$ 5.185.860
GRAN TOTAL						\$ 32.479.860

Agradezco su atención,

Cordialmente,



FABIÁN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
REPRESENTANTE LEGAL
SEIMCO S.A.S
NIT. 830.513.440-0
Correo: gerencia@seimco.com.co



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
SEIMCO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:31 **** Recibo No. S000699636 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SEIMCO S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 830513440-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : YOPAL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 46501

FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 18 DE 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 353,640,596.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 11 N. 25-62 PISO 2

BARRIO : LOS LIBERTADORES

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212098854

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerenciaseimco2020@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 11 N. 25-62 PISO 2

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

BARRIO : LOS LIBERTADORES

TELÉFONO 1 : 3212098854

CORREO ELECTRÓNICO : gerenciaseimco2020@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerenciaseimco2020@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIÓN

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

OTRAS ACTIVIDADES : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2005 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7910 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE ENERO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SEIMCO E.U..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SEIMCO S.A.S.

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:32 **** Recibo No. S000699636 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) SEIMCO E.U.
 - 2) SEIMCO LTDA
- Actual.) SEIMCO S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITO POR YOPAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SEIMCO E.U. POR SEIMCO LTDA

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SEIMCO LTDA POR SEIMCO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITA POR YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE E.U. A SOCIEDAD LTDA.

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION LTDA A SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20090204	YOPAL	YOPAL RM09-12260	20090212
AC-1	20090204	YOPAL	YOPAL RM09-12261	20090212
AC-2	20090703	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL RM09-12873	20090707
AC-6	20130301	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	YOPAL RM09-20577	20130611
AC-6	20130301	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	YOPAL RM09-20578	20130611
AC-9	20140327	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL RM09-22530	20140410
AC-10	20160621	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	YOPAL RM09-28495	20160628
AC-10	20160621	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	YOPAL RM09-28496	20160628

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: A. LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA Y PECUARIA EN TODAS SUS ESPECIES, LA REFORESTACION, MEJOPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS. B. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO, FORESTAL Y SANITARIA EN GENERAL, EN ESPECIAL LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS Y ACUEDUCTOS, RELLENOS SANITARIOS, CONTROL, RECOLECCION Y DISPOSICION, DE DESPERDICIOS, IMPLEMENTANDO LA VARIABLE DEL RECICLAJE, ETC., DISEÑO, ADECUACION Y MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE; APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PLANEACION Y LEGISLACION AMBIENTAL, CONSULTORIAS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, ELABORACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN RECUPERACION DE ZONAS VERDES, EMPRADIZACIONES, REFORESTACION Y ORNATO EN GENERAL. C. CAPACITACIONES EN LO REFERENTE A LA PARTE AMBIENTAL, AGROINDUSTRIAL Y SOCIAL CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. D. ELABORACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTION SOCIAL. E. SERVICIOS DE OBRA CIVIL. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. F. SUMINISTRAR DE MERCANCIAS EN GENERAL (PRODUCTOS Y ARTICULOS), A LAS DIFERENTES ENTIDADES YA SEAN PUBLICAS O PRIVADAS. G. ORGANIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SEIMCO S.A.S.

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:32 **** Recibo No. S000699636 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	200,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	200,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	200,00	100.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE; DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSORIO SOGAMOSO FABIAN ESTIFREN	CC 93,410,755

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. PAR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTA A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CAMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SEIMCO LTDA

MATRICULA : 46508

FECHA DE MATRICULA : 20050119

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 11 N. 25-62

BARRIO : LOS LIBERTADORES

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

TELEFONO 1 : 3212098854

CORREO ELECTRONICO : gerenciaseimco2020@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

OTRAS ACTIVIDADES : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SEIMCO S.A.S.

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:32 **** Recibo No. S000699636 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 353,640,596

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 5206, FECHA: 20210809, ORIGEN: ALCALDIA DE AGUAZUL, NOTICIA: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$677,628,923

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VFxHGEFRSX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 900.399.045 - 9

Yopal, Casanare 16 de marzo del 2023

**INGENIERA
ANA FERNANDA SOTO DAZA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
ALCALDÍA DE HATOCOROZAL**

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial Saludo,

A través del presente oficio, se relaciona cotización para la Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua-PUAA del corregimiento La Chapa, municipio de Hato Corozal departamento de Casanare.

ANEXO 1. COTIZACIÓN.

Cordialmente,

**WILLIAM ALBERTO CALIMÁN GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL
WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**



WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 900.399.045 - 9

ANEXO 1. COTIZACIÓN

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Diagnóstico del sistema de Acueducto	UN	1	\$ 5.082.000	\$ 5.082.000
2	Mapa de riesgo de la calidad de agua	UN	1	\$ 6.949.000	\$ 6.949.000
3	Caracterización física, química y microbiológica del agua	UN	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
4	Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA	UN	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
5	Prueba de Bombeo	UN	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
SUBTOTAL					\$ 25.031.000
ADMINISTRACIÓN (20%)					\$ 5.006.200
SUBTOTAL					\$ 30.037.200
IVA (19%)					\$ 5.707.068
GRAN TOTAL					\$ 35.744.268

Calle 11 N°25-62 Segundo piso, Celular 312 3970174
Yopal - Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49

Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Nit : 900399045-9

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 82841

Fecha de matrícula: 01 de diciembre de 2010

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 N 26-24 PISO 4 OFICINA 401 - Covisedca

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : wkservicios@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 6333180

Teléfono comercial 2 : 3212081211

Teléfono comercial 3 : 3123970174

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 N 26-24 PISO 4 OFICINA 401 - Covisedca

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : wkservicios@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 6333180

Teléfono notificación 2 : 3212081211

Teléfono notificación 3 : 3123970174

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de noviembre de 2010 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2010, con el No. 14814 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2016, con el No. 29089 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION OBJETO SOCIAL Y REPRESENTACION LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2030.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49

Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Obras civiles: Obras viales tales como: Construcción, mantenimiento y adecuación de vias, movimiento de tierra, construcción de plataformas y localizaciones, construcción de puentes, quiebra patas, alcantarillas, box culverts, estructuras de contención, estructuras hidráulicas, sistemas de redes de acueducto y alcantarillado, diseño y construcción de edificaciones para uso comercial y habitacional, salones de informática, estructuras metálicas para escenarios deportivos, obras de arte en general, suministro de materiales para obra civil; servicios especializados en fabricación y montaje de puentes en tubería petrolera, montajes electromecánicos, fabricación e instalación de estructuras metálicas, fabricación de tanques metálicos para almacenamiento, aplicación de soldaduras especiales API, ASME, ARGON, construcción y mantenimiento de redes eléctricas elaboración de planos topográficos y memorias de diseño, elaboración de costos de proyectos de obra civiles, levantamiento topográfico y obra civiles en general. Ingeniería ambiental y sanitaria como: Desarrollo de programas de capacitación ambiental, formación de promotores ambientales, actividades de recreación y cultura ambiental, consultoría e intervención de proyectos ambientales, elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos ambientales elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y médicas de manejo ambiental, proyectos de recuperación de zonas verdes empradización, revegetalización, forestación y ornato en general, ejecución de programas de gestión ambiental, programas de manejo de residuos sólidos; actividades de biorremediación: Enfatizadas hacia los siguientes sectores; recuperación de áreas contaminadas por hidrocarburos, tratamiento de residuos sólidos y líquidos de pozos y estaciones petroleras, evaluación de riesgos de contaminación de piscinas, intervenciones ambientales para perforación de pozos petroleros y estaciones de producción, diseño e implementación de planes de contingencia para derrames de hidrocarburos y/o lodos de perforación, evaluación de riesgos de contaminación de suelos, aguas superficiales y aguas subterráneas, manejo de paisaje para estaciones de producción; diseño, construcción e intervención de obras civiles, pozos de agua, diseño de redes piezométricas, piezómetros, suministros de equipos, importación de equipos y materiales para la industria; generación básica; diseño, adecuación y manejo de plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, construcción de alcantarillados, acueductos y rellenos sanitarios; consultoría, estudio y diseño en control de contaminación atmosférica, venta de equipos e instrumentación para medio ambiente: Recursos de reposición y apelación contra autos expedidos por autoridades ambientales, acompañamiento y seguimiento a compromisos ambientales; tierras: Asesorías en negociación con propietarios, autoridades públicas y compañías petroleras en temas de servidumbres, afectaciones, daños y perjuicios en la propiedad privada y pública, negociación de predios para servidumbres petroleras, conciliaciones extra procesales en derecho, defensa de demandas de responsabilidad civil extra contractual; contratación: Asesoría en relaciones pre - Contractuales, contractuales y post-Contractuales de las compañías petroleras para la adquisición de bienes y servicios; como consecuencia de ello, la sociedad podrá desarrollar todas aquellas operaciones de carácter lícito, sin importar su naturaleza, que guarden relación con el objeto social descrito y sean necesarios y beneficiosos para el cabal cumplimiento de este. Siembra, producción, transformación, comercialización, suministro y mercadeo de todos los productos agrícolas principalmente los de frutas tropicales y exóticas, y el suministro de todos los insumos relacionados con el sector agrícola.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 75.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49

Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: El representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el subgerente, quien tendrá las mismas facultades de aquél. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales y resoluciones que emanen de la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal: Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros; de esta manera, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial: 1) representar a la sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, etc. 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas (o del accionista único), 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social; pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad; firma toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, y cancelarlos, 4) presentar a los accionistas (o accionista único) informe relacionado con el desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, cuando así se lo soliciten, 5) presentar los informes y documentos de conformidad con lo reglado por el artículo 446 del Código de Comercio, 6) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones, etc., 7) convocar a la Asamblea General de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 8) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9) todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas (o accionista único) u otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la Ley y la Asamblea General (o accionista único), parágrafo primero. El representante legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de accionistas (o el accionista único) o cualquier órgano facultado para ello. Parágrafo segundo. El representante legal no requerirá autorización del accionista único para celebrar cualquier acto o contrato, por lo tanto podrá realizar actos o contratos por cualquier cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2016 con el No. 28732 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM ALBERTO CALIMAN GUTIERREZ	C.C. No. 93.128.056

Por Acta No. 13 del 20 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2020 con el No. 38613 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49
Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

SUBGERENTE CALIMAN GUTIERREZ LINA MARIA C.C. No. 65.697.980

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2016 con el No. 28733 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN CARLOS NIETO CASTRILLON	C.C. No. 11.315.463	107915

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 13 de octubre de 2016 de la Asamblea	29089 del 19 de octubre de 2016 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: A0240
Otras actividades Código CIIU: F4290 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Matrícula No.: 82847
Fecha de Matrícula: 02 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 26 24 PISO 4 OFICINA 402 CENTRO EMPRESARIAL PASSOS SAS - Covisedca
Municipio: Yopal, Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49

Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,195,579,261

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



17 DE MARZO DEL 2023

SEÑORES
ALCALDIA DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Cotización.

Cordial Saludo,

A través del presente oficio y de acuerdo a la solicitud recibida, se relaciona cotización para el desarrollo de es: "*Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare*".

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Diagnóstico del sistema de Acueducto	UN	1	\$ 5.082.000	\$ 5.082.000
Mapa de riesgo de la calidad de agua	UN	1	\$ 6.949.000	\$ 6.949.000
Caracterización física, química y microbiológica del agua	UN	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA	UN	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Prueba de bombeo	UN	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
SUBTOTAL				\$ 26.031.000
ADMINISTRACIÓN (20%)				\$ 5.206.200
SUBTOTAL				\$ 31.237.200
IVA (19%)				\$ 5.935.068
GRAN TOTAL				\$ 37.172.268

Cordialmente,

Hailyne A. Bohórquez Garzón
REPRESENTANTE LEGAL
SBIOCOL S.A.S



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48
Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SBIOC COL S.A.S

Nit : 901674168-9

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 168965

Fecha de matrícula: 19 de enero de 2023

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 19 de enero de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 32 15 A 36 - Altos del cacique

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : sbiocol22@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3118920943

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 32 15 A 36 - Altos del cacique

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : sbiocol22@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3118920943

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de enero de 2023 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 44897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SBIOC COL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 16 de enero de 2023 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 44898 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : STTUACTÓN DE CONTROL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48

Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades de consultoría ambiental, intervención, servicios de restauración, reforestación, compensación ambiental, servicio de laboratorio y análisis de resultados medioambientales. Así mismo, servicios profesionales de ingeniería civil como obras de saneamiento, control y seguimiento técnico a las obras civiles, control de costos e intervención técnica. Lo anterior con alcance a todos los sectores productivos de carácter público y privado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal - Gerente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de accionistas para un término de un año. En caso de que la Asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - Gerente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48

Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de enero de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023 con el No. 44897 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HAILYNE ALEJANDRA BOHORQUEZ GARZON	C.C. No. 1.118.564.607

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 16 de enero de 2023 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 44898 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HAILYNE ALEJANDRA BOHORQUEZ GARZON

CONTROLANTE

Identificación: 1118564607

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 85001 - Yopal

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SBIOCOL S.A.S

Domicilio: Yopal, Casanare

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: M7490

Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48

Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***